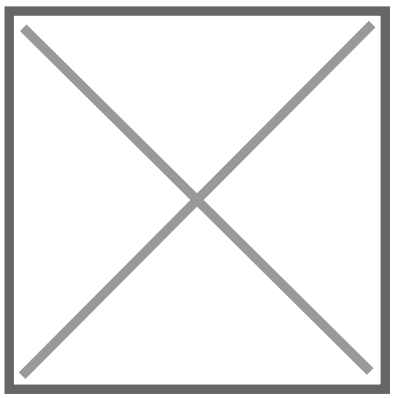

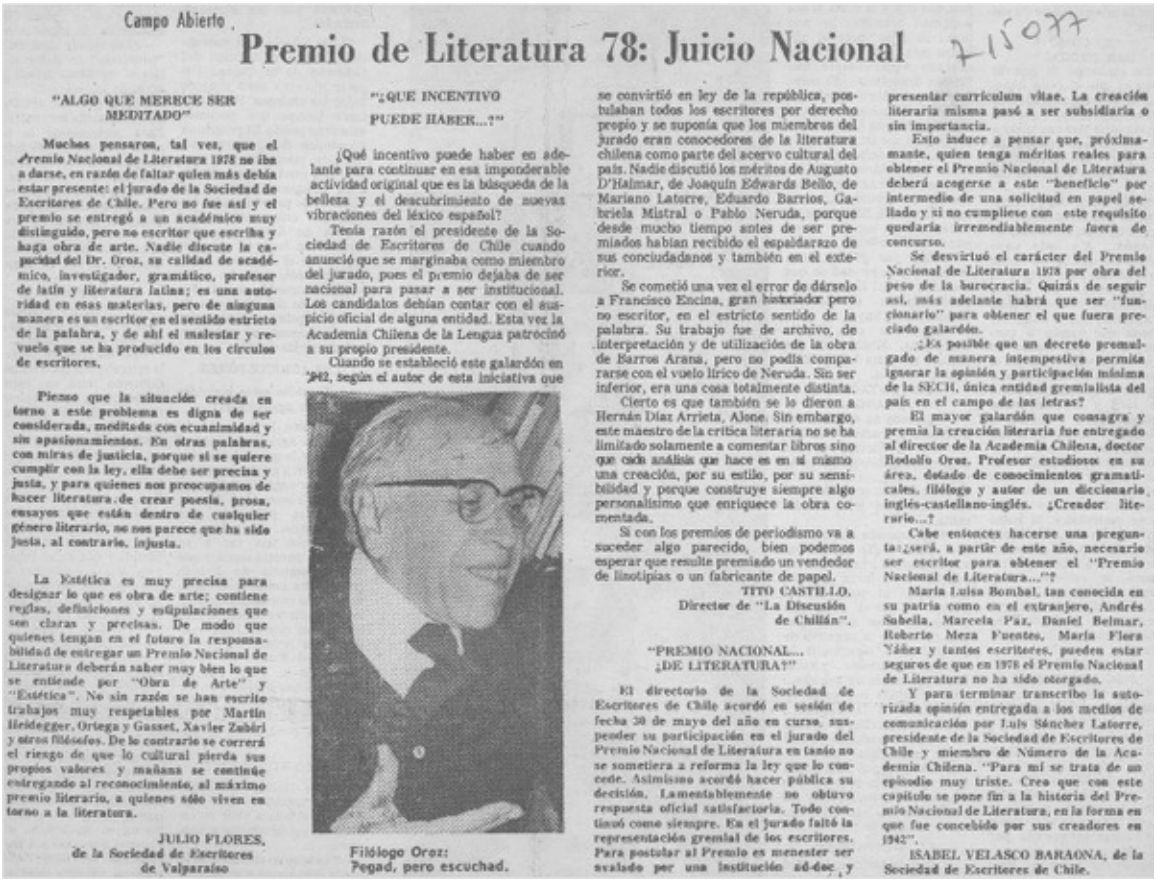

Campo Abierto

Premio de Literatura 78: Juicio Nacional

7/5077

"ALGO QUE MERECE SER MEDITADO"

Muchos pensaron, tal vez, que el Premio Nacional de Literatura 1978 no iba a darse, en razón de faltar quien más debía estar presente: el jurado de la Sociedad de Escritores de Chile. Pero no fue así y el premio se entregó a un académico muy distinguido, pero no escritor que escriba y haga obra de arte. Nadie discute la capacidad del Dr. Oroz, su calidad de académico, investigador, gramático, profesor de latín y literatura latina; es una autoridad en esas materias, pero de ninguna manera es un escritor en el sentido estricto de la palabra, y de ahí el malestar y revuelo que se ha producido en los círculos de escritores.

Pienso que la situación creada en torno a este problema es digna de ser considerada, meditada con ecuanimidad y sin apasionamientos. En otras palabras, con miras de justicia, porque si se quiere cumplir con la ley, ella debe ser precisa y justa, y para quienes nos preocupamos de hacer literatura, de crear poesía, prosa, ensayos que están dentro de cualquier género literario, no nos parece que ha sido justa, al contrario, injusta.

La Estética es muy precisa para designar lo que es obra de arte; contiene reglas, definiciones y estipulaciones que son claras y precisas. De modo que quienes tengan en el futuro la responsabilidad de entregar un Premio Nacional de Literatura deberán saber muy bien lo que se entiende por "Obra de Arte" y "Estética". No sin razón se han escrito trabajos muy respetables por Martin Heidegger, Ortega y Gasset, Xavier Zubiri y otros filósofos. De lo contrario se correrá el riesgo de que lo cultural pierda sus propios valores y mañana se continúe entregando al reconocimiento, al máximo premio literario, a quienes sólo viven en torno a la literatura.

JULIO FLORES,
de la Sociedad de Escritores
de Valparaíso

"¿QUE INCENTIVO PUEDE HABER...?"

¿Qué incentivo puede haber en adelante para continuar en esa imponderable actividad original que es la búsqueda de la belleza y el descubrimiento de nuevas vibraciones del léxico español?

Tenía razón el presidente de la Sociedad de Escritores de Chile cuando anunció que se marginaba como miembro del jurado, pues el premio dejaba de ser nacional para pasar a ser institucional. Los candidatos debían contar con el auspicio oficial de alguna entidad. Esta vez la Academia Chilena de la Lengua patrocinó a su propio presidente.

Cuando se estableció este galardón en 1942, según el autor de esta iniciativa que se convirtió en ley de la república, postulaban todos los escritores por derecho propio y se suponía que los miembros del jurado eran conocedores de la literatura chilena como parte del acervo cultural del país. Nadie discutió los méritos de Augusto D'Halmar, de Joaquín Edwards Bello, de Mariano Latorre, Eduardo Barrios, Gabriela Mistral o Pablo Neruda, porque desde mucho tiempo antes de ser premiados habían recibido el espaldarazo de sus conciudadanos y también en el exterior.

Filólogo Oroz:
Pegad, pero escuchad.

Se cometió una vez el error de dárselo a Francisco Encina, gran historiador pero no escritor, en el estricto sentido de la palabra. Su trabajo fue de archivo, de interpretación y de utilización de la obra de Barros Arana, pero no podía compararse con el vuelo lírico de Neruda. Sin ser inferior, era una cosa totalmente distinta.

Cierto es que también se lo dieron a Hernán Díaz Arrieta, Alone. Sin embargo, este maestro de la crítica literaria no se ha limitado solamente a comentar libros sino que cada análisis que hace es en sí mismo una creación, por su estilo, por su sensibilidad y porque construye siempre algo personalísimo que enriquece la obra comentada.

Si con los premios de periodismo va a suceder algo parecido, bien podemos esperar que resulte premiado un vendedor de linotipias o un fabricante de papel.

TITO CASTILLO,
Director de "La Discusión
de Chillán".

"PREMIO NACIONAL... ¿DE LITERATURA?"

El directorio de la Sociedad de Escritores de Chile acordó en sesión de fecha 30 de mayo del año en curso, suspender su participación en el jurado del Premio Nacional de Literatura en tanto no se sometiera a reforma la ley que lo concede. Asimismo acordó hacer pública su decisión. Lamentablemente no obtuvo respuesta oficial satisfactoria. Todo continuó como siempre. En el jurado faltó la representación gremial de los escritores. Para postular al Premio es menester ser avalado por una institución ad-doc, y presentar curriculum vitae. La creación literaria misma pasó a ser subsidiaria o sin importancia.

Esto induce a pensar que, próximamente, quien tenga méritos reales para obtener el Premio Nacional de Literatura deberá acogerse a este "beneficio" por intermedio de una solicitud en papel sellado y si no cumpliese con este requisito quedaría irremediablemente fuera de concurso.

Se desvirtuó el carácter del Premio Nacional de Literatura 1978 por obra del peso de la burocracia. Quizás de seguir así, más adelante habrá que ser "funcionario" para obtener el que fuera preciado galardón.

¿Es posible que un decreto promulgado de manera intempestiva permita ignorar la opinión y participación mínima de la SECH, única entidad gremialista del país en el campo de las letras?

El mayor galardón que consagra y premia la creación literaria fue entregado al director de la Academia Chilena, doctor Rodolfo Oroz. Profesor estudioso en su área, dotado de conocimientos gramaticales, filólogo y autor de un diccionario inglés-castellano-inglés. ¿Creador literario...?

Cabe entonces hacerse una pregunta: ¿será, a partir de este año, necesario ser escritor para obtener el "Premio Nacional de Literatura..."?

María Luisa Bombal, tan conocida en su patria como en el extranjero, Andrés Sabella, Marcela Paz, Daniel Belmar, Roberto Meza Fuentes, María Flora Yáñez y tantos escritores, pueden estar seguros de que en 1978 el Premio Nacional de Literatura no ha sido otorgado.

Y para terminar transcribo la autorizada opinión entregada a los medios de comunicación por Luis Sánchez Latorre, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile y miembro de Número de la Academia Chilena. "Para mí se trata de un episodio muy triste. Creo que con este capítulo se pone fin a la historia del Premio Nacional de Literatura, en la forma en que fue concebido por sus creadores en 1942".

ISABEL VELASCO BARAONA, de la Sociedad de Escritores de Chile.

Premio de Literatura 78: juicio nacional [artículo] Isabel Velasco Baraona.

Libros y documentos

AUTORÍA

Velasco, Isabel, 1937-2021

FECHA DE PUBLICACIÓN

1978

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Premio de Literatura 78: juicio nacional [artículo] Isabel Velasco Baraona. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Biblioteca Nacional Digital

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile